

e-mail:
Contraseña: Entrar Recuérdame
la próxima
vez¿Olvidó su
contraseña?El Cuento de las
1,000 Palabras 2016

Justicia Cambio de juez en etapa final de juicio a Daniel Urresti por caso Bustíos se suma a lista de episodios cuestionables.

Justicia a Prueba

4



Margarita Patiño viuda de Bustíos en audiencia de Huanta en marzo, con juez Marco Cerna, que pidió retirarse poco antes de la sentencia.

El 12 de agosto había quedado un calendario delineado. Durante la audiencia del caso, el juez Marco Cerna Bazán hizo el anuncio: los lunes 15 y 22 de ese mes continuarían con las requisitorias orales. Se esperaban los alegatos finales del fiscal Luis Landa para el término del mes. El caso quedaba así listo para ser sentenciado.

Pero el 27 de septiembre, el diario *El Peruano* publicó una resolución que daba a conocer el retiro de Cerna del colegiado B de la Sala Penal Nacional y su traslado a una sala de Lima-Sur. Esto fue supuestamente hecho a su pedido, por problemas de salud no especificados, y la decisión la tomó el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, que tiene entre sus seis miembros al presidente de la Corte Suprema, Víctor Ticona.

Fue reemplazado por Otto Verapinto, que no tenía conocimiento del caso.

En la audiencia del lunes 3 el fiscal Landa no pasó por alto el cambio y expresó su "extrañeza". Advirtió que "el caso está a puertas de terminarse. Solo falta apenas lectura de piezas, la acusación y la defensa. Creo que acá es importantísimo el tema". Y pidió a los otros dos magistrados del colegiado, Miluska Cano y Omar Pimentel "que han estado presentes desde el comienzo hasta ahora, por favor, por equidad, por justicia, por ayuda al compañero, si ustedes pueden asumir la dirección de debates".

CINCO RAZONES

No es una exageración concluir que este golpe de timón tiene efectos sísmicos.

Primero, se trata de un caso emblemático, el brutal asesinato del periodista de *CARETAS* Hugo Bustíos en Huanta, Ayacucho, en noviembre de 1988.

Segundo, el único procesado es el general EP (R) Daniel Urresti Elera. Exministro del Interior y ex precandidato del Partido Nacionalista a la Presidencia de la República. La Fiscalía pide 25 años de cárcel para él por ser el autor mediato del crimen. Urresti era el jefe de Inteligencia de la base de Castropampa.



Exministro Daniel Urresti ante nuevo colegiado en audiencia del lunes 3

Tercero, Cerna es un juez experimentado en Derechos Humanos. Ha tenido a su cargo casos como el del Comando Rodrigo Franco y la matanza de Cayara. Sus sentencias han condenado a integrantes de las Fuerzas Armadas –como con la desaparición de un profesor en 1990– y también los han absuelto –que fue el juicio por el asesinato de dos ayacuchanos, enmarcado en una práctica sistemática del Ejército pero donde no se halló responsabilidad en los militares acusados–.

Cuarto, el magistrado Otto Verapinto, que reemplaza a Cerna, no tiene experiencia en estas materias. Recién fue nombrado fiscal superior en diciembre de 2014 y apenas este año había sido designado presidente de la Sala Laboral de la Corte Superior de Tumbes. Sobre él recaerá la dirección de debates restantes y la redacción de la sentencia.



Asesinado Hugo Bustíos.

Y, finalmente en quinto lugar, este proceso tan relevante ha estado plagado de volteretas de escándalo entre los testigos, con cambios de versiones que muy probablemente se explican en presiones y sobornos.

Desde un principio, Urresti se plegó a la versión inicial de quienes ya habían sido sentenciados en dos instancias como autores materiales del asesinato, Víctor la Vera Hernández y Amador Vidal Sambento. Según esta, el crimen no fue cometido por miembros del Ejército. A estas alturas, una narrativa insostenible.

HITOS Y ESCÁNDALOS

° Algunos hitos relevantes de la fase oral han sido los siguientes:

El 2 de octubre de 2015, Isabel Rodríguez Chipana sindicó a Urresti como uno de los atacantes del periodista Bustíos y dijo que, 24 horas después del crimen, fue conducida al cuartel de Castropampa para ser abusada sexualmente en dos oportunidades por el exministro. “¡Carajo tú hablas y te voy a hacer polvo con toda tu familia!”, fue la amenaza según ella.

° El 23 de octubre, durante el careo con Vidal Sambento conocido como “Ojo de Gato”, este reconoció que el día del crimen “he visto salir un camión con el señor Urresti” y dirigiéndose a él le dijo que “ese día yo te vi salir con el sargento Centurión”. Así se conocía a Johnny Zapata, subordinado de Urresti, quien nunca fue habido. Vidal Sambento acusó a Urresti por primera vez en 2007, cuando estaba en prisión, ante el periodista de CARETAS, Abilio Arroyo.

° El 17 de noviembre fue presentado el testigo Técnico EP (r) Edgar Nicolás Montoya Contreras,



Landa pidió a uno de los otros dos jueces que asuman la dirección de debates.

encargado de logística de la base. En el 2008 aseguró por escrito a Arroyo que el "24 de noviembre de 1988, a las 8:30 a.m., por orden del comandante La Vera, salió un ve-hículo con destino a la zona de Erapata al mando del entonces Capitán Jefe de la Sección de Inteligencia (S2) Daniel Urresti". Durante su intervención en la sala declaró que "nunca lo he visto, nunca lo he conocido (a Hugo Bustíos), no puedo incriminar a nadie, no me consta". "El S2 (oficial de inteligencia) de una unidad no tiene equipo (...), si en algún momento pude haber dicho una situación similar, es porque ellos tenían su equipo de fútbol, jugaban en la canchita".

° En febrero de 2016, CARETAS 2422 mostró a tres testigos que durante la audiencia aparecen en aparentes coordinaciones con los abogados de Urresti. Primero la abogada Vanesa Alfaro, le enseñó al testigo Carlos Rivera "algo" en la tablet. Walter Bracamonte (quien nunca trabajó en zonas de emergencia), mantuvo una breve conversación con la defensa antes del inicio de la sesión. El testigo Víctor Flores a la salida se fue conversando con el abogado Carlos García.

° En el mismo mes, Daniel Urresti se presentó en el programa "El Valor de la Verdad". El ex militar negó haber participado en el crimen. Se llevó S/ 50 mil. El productor Martín Suyón colgó el teléfono cuando CARETAS solicitó las gráficas de la prueba para verificar con especialistas su grado de credibilidad.

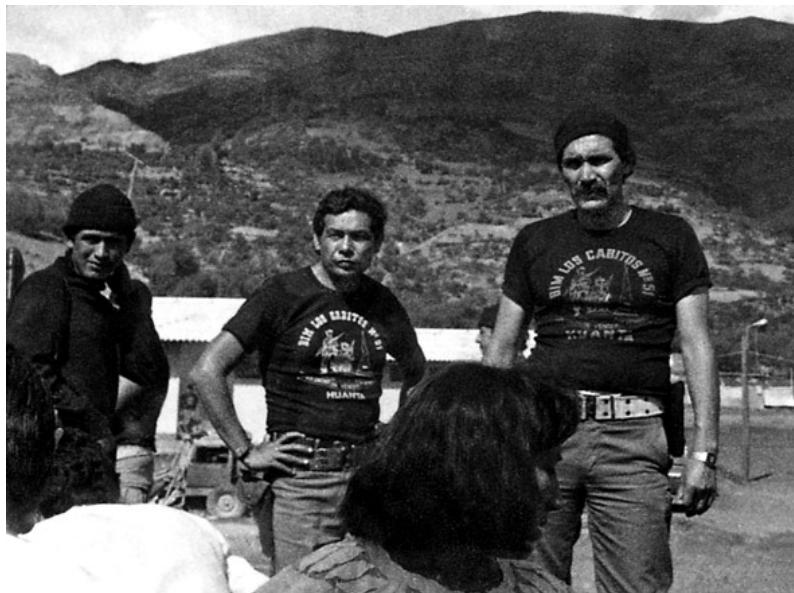
° El 23 de marzo la defensa de Urresti presentó a un testigo sin su consentimiento. Eliseo Gavilán contó que Pascual Sulca Jorge (hijo de Primitiva Ayala, mujer cuyo asesinato Bustíos cubría en las horas previas a su propio crimen), le ofreció S/ 2000 para un "trabajo" para "alguien de alto rango" en agosto de 2015. Le pidió una copia de su DNI. Luego se enteró que estaba citado a declarar en el juicio. "No soy testigo de los hechos, me enteré del asesinato porque me lo comentaron otros pobladores", denunció. En los años anteriores, Pascual y su hermana Clemencia presentaron declaraciones juradas sobre la participación de elementos militares en el asesinato de Bustíos. Hoy dicen que Sendero lo perpetró y son activistas pro-Urresti.



Sharmelí Bustíos esperó "que el caso se siga llevando con normalidad".

° Un segundo testigo –Jesús Paredes Díaz– declaró el mismo día. Su presentación tuvo evidentes contradicciones. Vivía en Ishpico en 1988 y dijo que durante los disparos escuchó con claridad desde su chacra pero luego contó que se enteró de la muerte cuando fue a Huanta por seguridad. "Somos muy amigos", reconoció sobre Pascual Sulca. Sobre su invitación para ser testigo dijo que conoció a un abogado y "de pronto" salió el tema de conversación.

Durante la sesión del lunes 3 de octubre se presentó información del periodista Glatzer Tuesta emitido en su programa radial de julio del año pasado. Según lo que llamó fuentes confiables, el testigo "Edgardo Montoya habría aceptado prebendas para cambiar su acusación contra el capitán Arturo".



Sentenciados Víctor la Vera Hernández y Amador Vidal Sambento.

También se presentó un informe periodístico que muestra la agresión a Ysabel Rodríguez Chipana por parte de Donata Ruiz Palomino, en marzo último. Esta última apareció en RPP luego que la testigo Rodríguez denunciara a Urresti como asesino de Bustíos y por violación. Días después, Donata Ruiz fue ofrecida por la defensa de Urresti como testigo para el caso. Los jueces se negaron. García, defensa de Urresti, dice que Ruiz "no tiene que ver con mi patrocinado". Pero están las fotografías tanto de García como de la abogada Alfaro, en la diligencia de Huanta, conversando con Ruiz previamente a la agresión.

Para Sharmeli Bustíos, hija del corresponsal asesinado, el cambio ha sido sorpresivo y ha generado incertidumbre. "Con el cambio, esperamos que el caso se siga llevando con normalidad y estar atentos", se expresó. A su salida, Urresti volvió a criticar la argumentación de la Fiscalía: "No presentan nada que demuestre que soy autor mediato".

La próxima audiencia está programada para el viernes 7 de octubre a las 11:30 de la mañana.



Jueza Miluska Cano y nuevo magistrado Otto Verapinto, ponente de sentencia.

anterior

enviar

imprimir

siguiente